



Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, para que en coordinación con el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, analicen la posibilidad de transmitir los mensajes referentes a la pandemia del COVID-19 que emite el Presidente de la República.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO, ANALICEN LA POSIBILIDAD DE TRANSMITIR LOS MENSAJES REFERENTES A LA PANDEMIA DEL COVID-19 QUE EMITE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

HONORABLE ASAMBLEA:

El suscrito, Ernesto Vargas Contreras, diputado del Grupo Parlamentario de Encuentro Social en la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 2, fracción II, y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de esta honorable asamblea la presente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

El pasado 31 de marzo, se dio a conocer que, la transmisión de la conferencia vespertina sobre COVID-19 se hará en cadena nacional a través de los medios que conforman el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR).

A través de un comunicado, se informó que "ante la emergencia sanitaria derivada de la pandemia de coronavirus, todos los canales de televisión y radio que se coordinan con este organismo se encadenarán diariamente con la señal de la Conferencia vespertina de 19 a 20 horas de la Secretaría de Salud".



Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, para que en coordinación con el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, analicen la posibilidad de transmitir los mensajes referentes a la pandemia del COVID-19 que emite el Presidente de la República.

El Sistema detalló que "en su vocación de servicio público, los canales Once del Instituto Politécnico Nacional, el 22 de la Secretaría de Cultura, el 14 del SPR, el 21 de la Ciudad de México, las 19 estaciones radiofónicas del Instituto Mexicano de la Radio (IMER) y las tres estaciones de Radio Educación se encadenan de 19 a 20 horas todos los días".

El organismo afirmó que esta transmisión "reviste una importancia estratégica porque en ella se informa diariamente sobre la situación del coronavirus con datos con reportes acreditados y con las recomendaciones útiles para toda la sociedad mexicana en estos momentos de emergencia sanitaria".

Lo anterior, evidentemente es una importante noticia, ya que ante la crisis de salud por la que está atravesando el mundo entero y nuestro país, una comunicación efectiva dentro del sistema de salud es clave para manejar el problema y controlar infecciones.

Sin embargo, a la par de las autoridades del Sistema de Salud en México, también debe estar presente la figura del Presidente de la República, no sólo por ser el máximo representante del gobierno, sino porque la popularidad y alcance de sus dichos y declaraciones, son de una fuerza inusitada, lo que lo convierte en un personaje admirado y seguido por millones de personas, lo que podría no ocurrir con funcionarios del sector salud como el Subsecretario López-Gatell.

Lo anterior, cobra gran relevancia cuando se observa, que aun con todos los avisos y recomendaciones que se hacen diario sobre no salir y quedarse en casa para evitar riesgos de infección, existen grandes sectores de la población que no siguen estas indicaciones, sabemos que muchas personas lo hacen por



Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, para que en coordinación con el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, analicen la posibilidad de transmitir los mensajes referentes a la pandemia del COVID-19 que emite el Presidente de la República.

necesidad, pero muchas más lo hacen por indiferencia, desconocimiento o incredulidad.

Por eso, un líder de opinión tan importante como el presidente Andrés Manuel López Obrador, representa una figura de autoridad no sólo gubernamental, sino moral para millones de mexicanos, que ven en él un ejemplo de honestidad, de congruencia, de actitud ante la crisis, en resumen un ejemplo a seguir.

Sabemos que en los últimos días, se han estado difundiendo videos por distintas plataformas de redes sociales en los que el presidente Andrés Manuel López Obrador hace un llamado a la población a quedarse en casa para evitar que el número de contagios de coronavirus COVID-19 aumente en el país.

“Si no nos cuidamos, si no nos retiramos a nuestras casas y nos cuidamos, entonces puede pasar esto: se nos van a disparar los casos de infección, se nos van a saturar los hospitales, no nos van a alcanzar las camas los hospitales, aun cuando estamos preparados para recibir a miles, pero esto va hacer algo desbordante”, dijo en un video difundido en redes sociales.

El presidente pidió que si se necesita salir a la calle sea solo para cuestiones fundamentales y que si se llegase a tener síntomas de COVID-19, se acuda al médico en casos de extrema urgencia.

No obstante, la difusión y alcance de estos videos, pudiera no ser la deseada, pues no todas las personas tienen acceso a redes sociales o las utilizan de forma cotidiana, por lo que la intención del presente punto de acuerdo, es exhortar a la Secretaria de Gobernación y al Sistema Público de Radiodifusión del Estado



Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, para que en coordinación con el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, analicen la posibilidad de transmitir los mensajes referentes a la pandemia del COVID-19 que emite el Presidente de la República.

Mexicano, para que los videos del Presidente, además de las redes sociales se transmitan en cadena nacional.

Con lo anterior, se lograría que un número significativamente mayor de ciudadanas y ciudadanos mexicanos tengan acceso a los exhortos y recomendaciones que hace el ejecutivo federal, para así tener una mejor respuesta de la población y reducir en lo posible los riesgos que representa la pandemia del COVID-19.

En virtud de lo anterior y de la importancia de brindar la debida atención a este problema que perjudica de manera directa a todos los mexicanos, someto a consideración de esta asamblea del honorable Congreso de la Unión la siguiente:

Proposición con Punto de Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, para que en coordinación con el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, analicen la posibilidad de transmitir los mensajes referentes a la pandemia del COVID-19 que emite el Presidente de la República.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a 3 de abril de 2020.

SUSCRIBE

**ERNESTO VARGAS CONTRERAS
DIPUTADO FEDERAL**